Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO. Julio 9

En la Villa de zehejin a diez y nueve dias del mes de Julio de mill seteçientos y un años los señores Don Antonio Carreño moreno Alferez Maior Diego Martinez perez Regidor perpetuo Alcaldes ordinarios en ella por su Mag.d en ambos estados, Don Diego Salcazar, Don Luis Carreño, Don Alº. fajardo fuentes Don Luis Carreño Diego chico deguzman, Don Juan fajardo Alvarez, Don Diego fajar do Regidores de esta Villa como conçejo Justi zia y Regimiento della juntos en el de ayuntamiento como lo acostumbran para tra tar y conferir las cosas tocantes y perte nezientes a ambas Mag.des divina y humana y bien comun de esta Republica decreto lo siguiente =

= Decretose en este ayuntamiento que por quanto este concejo a sido zitado para nombrar un pre dicador que predique? en ... de Alferez fajardo ... de Mula y natural de esta ... quieren ... y no ...